

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
CIMR-IMEJ-11-03-2021-ORD-01**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 11 de marzo de 2021, se reunieron de manera virtual, la Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Directora General del Instituto Mexiquense y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; la Licenciada Ana Paola Barbabosa Castro Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil y Vocal del Comité Interno; el Licenciado Luis Felipe Huitrón González, Subdirector de Estudios y Derechos de la Juventud y Vocal del Comité Interno; el Ciudadano Luis Fernando Aguilar Chigo, Subdirector de Vinculación con Organizaciones Juveniles y Vocal del Comité Interno; la Licenciada Jannet Brenda Domínguez Ocampo Apoderada Legal del IMEJ y Vocal del Comité Interno; el Ciudadano Sergio Alfonso Castaños Maldonado, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Licenciada Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control; y la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 4.1. Presentación y en su caso aprobación del 1er Reporte de Avance de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2021.
 - 4.2. Informe sobre la exención del Análisis de Impacto Regulatoria (AIR), correspondiente a la Actualización Periódica de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMEX.
5. Asuntos Generales.

Página 1

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

En uso de la palabra la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Secretaria Técnica verificó e informo que previo al inicio de la sesión se tomó asistencia y se encontraba el quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-11-03-2021-ORD-01-1

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2021 en los términos expuestos.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

La Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presentó ante el Comité para conocimiento y aprobación, en su caso, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Página 2

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Presentado el punto la Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Presidenta del Comité, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del punto, el cual se hizo por unanimidad generando el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-11-03-2021-ORD-01-2

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

4.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 1ER REPORTE DE AVANCE DE LAS ACCIONES INSCRITAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA IMEJ 2021.

La Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité, que a fin de cumplir con lo estipulado en los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaria Técnica solicitó mediante oficio 211C0301000100S/030/2021 y 211C0301000100S/031/2020 el Primer Reporte de Avance y la evidencia documental de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, designadas a la Unidad de Apoyo Administrativo y a la Apoderada Legal del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Por lo que, una vez atendido el oficio, las Áreas Administrativas remitieron el Primer Reporte de Avance en los formatos debidamente requisitados como a continuación se describe:

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% Avance 1er Reporte	Evidencia Documental	Observaciones
Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ.	Unidad de Apoyo Administrativo	0%	Oficio N° 211C0301000200 S/031/2021, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, dirigido al Enlace de Mejora Regulatoria	En fecha 03 de marzo de la presente anualidad, La Unidad de Apoyo Administrativo e Igualdad de Género, envió avance físico del Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ, al Enlace de Mejora Regulatoria
Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ.	Unidad de Apoyo Administrativo	0%	Oficio N° 211C0301000200 S/031/2021, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, dirigido al Enlace de Mejora Regulatoria.	En fecha 03 de marzo de la presente anualidad, La Unidad de Apoyo Administrativo e Igualdad de Género, envió avance físico del Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMEJ, al Enlace de Mejora Regulatoria
Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud.	Apoderada Legal del IMEJ	50%	Oficio N° 20706006L-0087/2021, signado por la Dirección General de Innovación, dirigido a la Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.	En fecha 02 de febrero de la presente anualidad, la Dirección General de Innovación, envió a la Directora General del Instituto las observaciones hechas al proyecto de Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud; de igual forma se hace la observación que para estar en condiciones de gestionar la publicación del Manual en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", es necesario que previamente el organismo concluya con el proceso de autorización y publicación de su Reglamento Interior, a fin de que correspondan ambos documentos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud.	Apoderada Legal del IMEJ	40%	Oficio N° 20706006L-0013/2021, signado por la Dirección General de Innovación, dirigido a la Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.	En fecha 12 de enero de la presente anualidad, la Dirección General de Innovación envía las observaciones hechas al anteproyecto de Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud
-------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez concluida la presentación, la Licenciada. Ana Karen Guadarrama Santamaría, Directora General y Presidenta del Comité Interno, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del reporte la cual se hizo por unanimidad generado el siguiente acuerdo.

Acuerdo CIMR-IMEJ-11-03-2021-ORD-01-3

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, el Primer Reporte Trimestral del Programa Anual 2021 en los términos expuesto, y se instruye a la Secretaria Técnica, remita a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

4.2. INFORME SOBRE LA EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIA (AIR), CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL JÓVENES EN MOVIMIENTO EDOMEX.

La Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité, que con base en lo establecido en el Artículo 30, fracción II y IV del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y en la información emitida a través del Oficio con fecha 25 de enero de 2021 signado por el Director de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, obtenido a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio; en el cual resuelve viable la Exención a la actualización periódica del proyecto regulación denominado: "ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD, POR EL QUE SE EXPIDEN LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL JÓVENES EN MOVIMIENTO EDOMEX", se presenta ante el Comité, el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio de la Actualización Periódica de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMEX, para su ejercicio fiscal 2021.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Concluido lo anterior a la Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Presidenta del Comité, pregunto a los y las integrantes del Comité, si existe algún comentario sobre el punto mencionado.

Al no existir comentarios, las y los integrantes del comité generaron el siguiente acuerdo:


Acuerdo CIMR-IMEJ-11-03-2021-ORD-01-4

Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, toman conocimiento del Informe sobre la exención del Análisis de Impacto Regulatoria (AIR), correspondiente a la Actualización Periódica de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021.

5. ASUNTOS GENERALES

La Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité pregunto si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra y tratar algún asunto en general, al no haber comentarios se solicitó respetuosamente a la Presidenta del Comité clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

Una vez agotados los puntos del Orden de Día siendo las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2021, la Presidenta declaró, formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.


LCDA. ANA KAREN GUADARRAMA SANTAMARIA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD


Página 6

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



LCDA. ANA PAOLA BARBABOSA
CASTRO
SUBDIRECTORA DE BIENESTAR Y
RECREACIÓN JUVENIL Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO.



LCDO. LUIS FELIPE HUITRÓN
GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y
DERECHOS DE LA JUVENTUD Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



C. LUIS FERNANDO AGUILAR CHIGO
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN CON
ORGANIZACIONES JUVENILES Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



LCDA. JANNET BRENDA DOMINGUEZ
OCAMPO
APODERADA LEGAL DEL IMEJ Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.



T.C. SERGIO ALFONSO CASTAÑOS
MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO



LCDA. YENI BIBIANA BARRIOS RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



LCDA. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y
ASESORA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA ANTE EL
IMEJ.



MTRA. OLIVIA TURBE VELÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
E IGUALDAD DE GÉNERO Y
SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA.



Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria celebrada el día once de marzo de dos mil veintiuno.

Página 8

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD